

Certificación Núm. 35

Año Académico 2018-2019

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2018, aprobó los siguientes criterios, según enmendados:

Criterios para la evaluación de candidatos(as) a ocupar la Rectoría del Recinto de Río Piedras

Requisitos mínimos

1. Haber obtenido el grado de doctor o un título terminal equivalente en áreas que le capaciten especialmente para las materias que enseña, investiga, crea o tiene a su cargo.
2. Tener, por lo menos, rango académico de catedrático asociado o su equivalente.
3. Tener experiencia en gerencia académica en instituciones universitarias o de investigación dentro o fuera de Puerto Rico.
4. Tener experiencia administrativa.

Investigación y Creación

1. Haber obtenido el grado de doctor o un título terminal equivalente en áreas que le capaciten especialmente para las materias que enseña, investiga, crea o tiene a su cargo.
2. Poseer una producción académica significativa reconocida por sus pares en y fuera de Puerto Rico.
3. Demostrar compromiso con la producción y la divulgación de las investigaciones y obras creativas de los docentes y estudiantes.
4. Demostrar haber liderado gestiones para fortalecer y potenciar la investigación y/o creación en el estudiantado a nivel graduado y subgraduado.

Experiencia en Gerencia Académica

1. Poseer experiencia en gerencia académica en una institución universitaria acreditada dentro o fuera de Puerto Rico.
2. Poseer experiencia en los procesos de acreditación de programas académicos o instituciones universitarias.
3. Demostrar una visión internacional en las áreas de la docencia, investigación, movilidad docente y estudiantil.



Senado Académico
Secretaría

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Enseñanza

1. Haber participado activamente en la revisión, actualización y creación de cursos.
2. Poseer experiencia en el mejoramiento continuo de la docencia demostrado con la participación en procesos de revisión curricular, avalúo de programas, integración de la tecnología, entre otros.
3. Fomentar la innovación en la enseñanza y el aprendizaje incluyendo la educación a distancia.

Comunicación Efectiva

1. Dominar las destrezas de comunicación oral y escrita en español e inglés.
2. Tener la capacidad para comunicarse efectivamente con los diversos sectores universitarios y la comunidad externa local e internacional propiciando y manteniendo un clima de respeto entre individuos y grupos, así como hacia el reglamento y los principios universitarios.
3. Demostrar que ha consultado a los diversos sectores universitarios en su toma de decisiones.

Gestión Administrativa

1. Exhibir transparencia en la gestión administrativa.
2. Demostrar administración eficiente de los recursos fiscales.
3. Poseer haberes en la recaudación de fondos de fuentes internas y externas.
4. Fomentar la innovación, el mejoramiento continuo y la evaluación de los servicios a los estudiantes y al personal docente y no docente.
5. Apoyar y fomentar activamente los servicios profesionales dirigidos a proteger y promover el bienestar emocional y la salud mental del estudiantado del recinto ofrecidos por los docentes de la consejería, la psicología y el trabajo social.

Liderazgo

1. Demostrar capacidad para dirigir e integrar a diversos sectores dentro y fuera del contexto universitario para el desarrollo y consecución de metas y objetivos comunes.
2. Defender los mejores intereses de la institución, de acuerdo a las decisiones o recomendaciones de los organismos de gobernanza donde hay participación de la comunidad universitaria.
3. Defender la autonomía universitaria como condición necesaria para el cabal cumplimiento con la misión y función de la Universidad.

4. Demostrar ecuanimidad y estilo conciliatorio en el manejo de conflictos y respetar la *Política institucional de convivencia en la Universidad de Puerto Rico*.

Servicio

1. Comprender cabalmente las responsabilidades de la universidad como institución de educación pública al servicio del desarrollo social, cultural y económico del país.

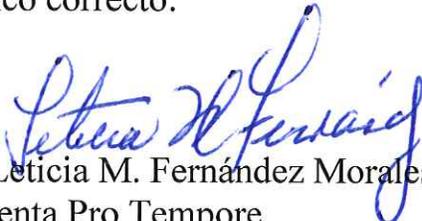
Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

yrs

Certifico correcto:


Prof. Leticia M. Fernández Morales
Presidenta Pro Tempore


Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

